

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Gestión Medioambiental. Jardín Botánico. Córdoba

BOP-A-2024-3174

El Consejo Rector de esta Agencia Pública Administrativa Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, adoptó acuerdo por mayoría, en relación con la composición de la Mesa de contratación del IMGEMA, con el siguiente tenor dispositivo:

"PRIMERO.- Aprobar la composición de la Mesa de contratación del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA) y de sus respectivos suplentes, conforme a lo dispuesto en Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, como sigue:

TITULARES:	SUPLEN TES:
Presidencia:	
<i>Don Ricardo Martín de Almagro y Giménez de los Galanes, Gerente del IMGEMA</i>	<i>Doña Carmen Jiménez López Técnica del IMGEMA</i>
Vocales:	
<i>Doña Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Doña Amelia Baena Borrego. Viceinterventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</i>- <i>Don Daniel Alcalde López. Viceinterventor segundo.</i>- <i>Doña María Campos Flores. Viceinterventora segunda.</i>- <i>Don Javier Salamanca Rodríguez. Jefe del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.</i>- <i>Don Miguel Ángel Cáliz Serrano. Jefe del Dpto. de Subvenciones.</i>- <i>Don Alfonso Fernandez Trujillo. Economista del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.</i>- <i>Doña Sonia Sainz Capellán. Jefa del Dpto. de Fiscalización.</i>
<i>Don José Alberto Alcántara Leonés Secretario del IMGEMA</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Doña Salud Gordillo Porcuna Subdirectora General de Gestión, Ayuntamiento de Córdoba</i>- <i>Don Fernando Tomás Civantos Nieto, Adjunto Segundo al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local</i>
<i>Don Francisco Agustín Castro Jiménez Técnico del IMGEMA</i>	<i>Don Enrique Navajas Palacios Técnico del IMGEMA</i>
Secretaría:	
<i>Don Francisco Manuel Jiménez Brenes Técnico del IMGEMA</i>	<i>Doña María Victoria Roper Segura Técnica del IMGEMA</i>

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante del IMGEMA y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Código Seguro de Verificación (CSV): BE50 E810 A972 8897 CB09 Fecha Firma: 20-08-2024 08:48:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



BE50E810A9728897CB09

En Córdoba, a treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro.

El Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.

Córdoba, 1 de agosto de 2024.- El Concejal Delegado, Daniel García-Ibarrola Díaz.

Código Seguro de Verificación (CSV): BE50 E810 A972 8897 CB09 **Fecha Firma:** 20-08-2024 08:48:57
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



BE50E810A9728897CB09